

## Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía

### “TEVSUR CÍA. LTDA.”

El día 27 de marzo de 2015, en el domicilio principal de la compañía TEVSUR Cia. Ltda. ubicado en la calle Imbabura 1-70 y Av. 12 de Abril de la ciudad de Cuenca, siendo las 09h30 se reúnen los señores: Luis Felipe Montalvo Paredes propietario de 18,57% del capital suscrito y pagado de la compañía, Pablo Montalvo Paredes propietario de 20,56% del capital suscrito y pagado de la compañía quien se encuentra representado por el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez conforme la carta poder que presenta en Secretaría, Ximena Montalvo Paredes propietaria de 20,96% del capital suscrito y pagado de la compañía, Juan Fernando Páez propietario de 0.9% del capital suscrito y pagado de la compañía quien se encuentra representado por el señor Macario Crespo conforme la carta poder que presenta en Secretaría y Juan Fernando Salazar propietario de 17,74% del capital suscrito y pagado de la compañía quien se encuentra representado por el Dr. Felipe Coello conforme la carta poder que presenta en Secretaria constituyendo el 77,92% del capital social de la compañía TEVSUR CÍA. LTDA. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con la Ley y el Estatuto.

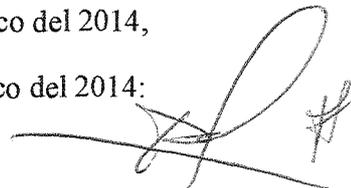
Se deja constancia que se encuentra presente, el Dr. Edgar Flores Abogado asesor de la Sra. Ximena Montalvo,

Preside la Junta el Sr. Pablo Santiago Montalvo Paredes, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Lcdo. Javier Arévalo Figueroa, Gerente General.

Encontrándose presente el 77,92% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TEVSUR CÍA. LTDA., efectuada mediante publicación en el Diario el Mercurio de la ciudad de Cuenca, el día 11 de marzo del 2015, así como del correo electrónico enviado a las direcciones que se tiene registradas de cada uno de los socios, misma que forma parte del expediente de la presente acta; el señor Presidente solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

“De conformidad a lo establecido en el Artículo Quinto y con las facultades consagradas en el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de TEVSUR CIA. LTDA. Convoco a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el día viernes 27 de marzo del 2015 a las 09h00 en el domicilio de la compañía situado en la calle Imbabura 1-70 y Av. 12 de Abril de esta ciudad de Cuenca, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Informe de los administradores relativo al ejercicio económico del 2014,
- 2- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014:



3- Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2014;

4,- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014,

5. Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General; y

6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.

El informe de los Administradores y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio del 2014 así como el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del mismo año, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Imbabura 1-70 y Av. 12 de Abril, de esta ciudad de conformidad con la Ley.

De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía. la Junta General quedan válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social, La Junta general se reunirá en convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Cuenca, 10 de marzo del 2015. PABLO MONTALVO PAREDES, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO”

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día de la siguiente forma:

1.- Toma la palabra el Lcdo. Javier Arévalo Figueroa da lectura a la Junta de su informe como Gerente por el periodo 2014 mismo que fue puesto a disposición de los socios junto con la convocatoria a la junta antes mencionada. Finaliza su informe dando ciertas recomendaciones que hace a la compañía para el año 2015 y concluye con los respectivos agradecimientos.

Toma la palabra el presidente de la junta y solicita a los socios deliberar sobre el informe leído, inmediatamente contesta el Econ. Luis Felipe Montalvo, quien indica que no es posible aprobar el informe del Gerente General porque las recomendaciones ahí planteadas deberán estar sujetas un mayor análisis administrativo y que estatutariamente estas son funciones de la Gerencia.

El Dr. Felipe Coello en la calidad en que interviene indica que mociona que se apruebe el informe y dar por conocidas las recomendaciones. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad: aprobar el informe del Gerente referente al ejercicio económico 2014 y dar por conocidas las recomendaciones.

Inmediatamente el Dr. Pablo Montalvo dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día:



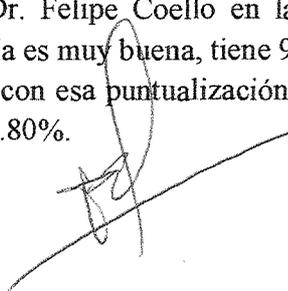
2.- Toma la palabra el Dr. Pablo Montalvo e inicia la lectura del informe de Auditores Externos. Concluida la lectura pone en consideración de los socios. Toma la palabra el Dr. Diego Ribadeneira en la calidad en que interviene y mociona que se apruebe el informe de los auditores externos. El Econ. Luis Felipe Montalvo solicita una aclaración en el sentido de si en el informe de auditoría refleja, ratifica o no, la información dada en el informe por el Gerente General, respecto a la evolución patrimonial por concepto de las compensaciones de acciones, ante lo cual el Presidente da lectura de la Nota que consta en el Informe de los auditores externos referente a "INVERSIONES EN ASOCIADAS" ratificando por lo mismo lo indicado por el Gerente General en su informe. Toma la palabra la Señora Ximena Montalvo y solicita al Lcdo. Javier Arévalo aclaración sobre una cuenta de provisión de 400.000 dólares por el asunto de Coopera, y pide conocer qué criterio tiene sobre esto la firma de Auditores Externos. Se pronuncia el Lcdo. Javier Arévalo e indica que tal particular se encuentra en la página 20 del Informe de los Auditores, por lo cual procede a dar lectura. Luego de algunas deliberaciones, toma la palabra el Dr. Montalvo y solicita la Junta se apruebe el Informe de Auditores Externos, toma la votación y la junta por unanimidad resuelve: Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3.-El Lcdo. Javier Arévalo toma la palabra y da lectura del Balance y el Estado de Resultado sobre el ejercicio económico 2014. El Econ. Luis Felipe Montalvo, solicita al Gerente mayor explicación sobre el incremento en la cuenta Gastos Administrativos. Toma la palabra la Sra. Ana Criollo contadora de la compañía y da un detalle de la cuenta, y explica que el incremento se debe al mayor número de personal contratado este año, que no solo se refiere a sueldos y salarios sino a una serie de cuentas de las cuales procederá a enviar un informe detallado por trabajador. Luego de absolver todas las preguntas planteadas, el Sr. Presidente solicita resolver acerca de este punto, y la junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance y el Estado de Resultados referente al ejercicio económico 2014.

#### **4- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014**

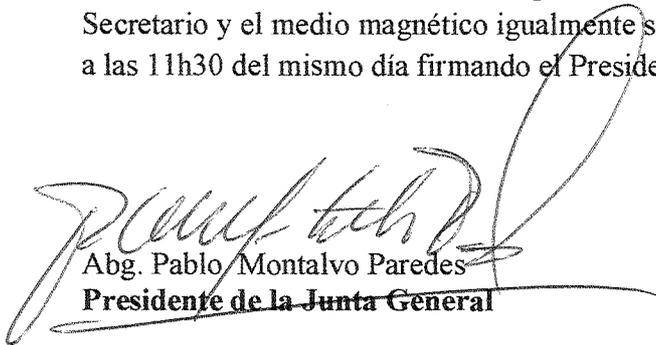
**El Gerente General da lectura del cálculo general de las utilidades del ejercicio 2014 y La propuesta es el reparto del 100% a los socios según el flujo de la Compañía y el Presidente pone a consideración de los socios lo cual es aprobado por los socios con excepción de la señora Ximena Montalvo quien se opone al reparto pues considera que la Empresa necesita de todo el dinero disponible, ya que hay unos cuantos carros a quienes les vendría bien una manito de pintura, y no cree que estemos en posibilidad o en disponibilidad de poder repartir el dinero. Toma la palabra el Dr. Felipe Coello en la calidad en que interviene quien señala que la liquidez de la compañía es muy buena, tiene 928.000 dólares en caja Bancos al cierre de año. El Presidente indica que con esa puntualización de la Sra. Socia, se aprueba el reparto del 100% de utilidades con el 57.80%.**



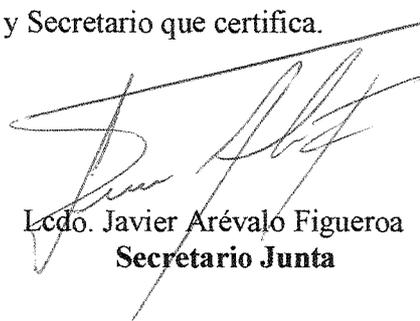
**5- El Presidente dispone que se pase al siguiente punto, El quinto punto: Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General,** la Presidencia de la Compañía propone a la Junta la aprobación de un sueldo mensual al Gerente General que corresponde a 4.500 dólares. La Junta General aprueba por unanimidad la moción.

**6- El Presidente dispone que se pase al último punto, Designación de auditores Externos para el ejercicio 2015:** Indica que se cuenta con las siguientes cotizaciones: PricewaterhouseCoopers 7.500 dólares, Sacoto & Sacoto es una firma de la ciudad de Cuenca bastante conocida, tiene su prestigio, y Deloitte que no presentó la cotización por lo que pone a consideración de los socios que se contrate a PricewaterhouseCoopers para la auditoria del siguiente periodo económico, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente indica que siendo las 10h17, se concede un receso para la redacción del Acta. A las 11h00 se reinstala la sesión y una vez que se da lectura de la misma, ésta es aprobada en su totalidad y por unanimidad. El Presidente dispone que se agregue al expediente copias de todos y cada uno de los documentos que han sido conocidos y resueltos en esta Junta, así como que una copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario y el medio magnético igualmente sean incorporados al expediente La Junta concluye a las 11h30 del mismo día firmando el Presidente y Secretario que certifica.



Abg. Pablo Montalvo Paredes  
**Presidente de la Junta General**



Lcdo. Javier Arévalo Figueroa  
**Secretario Junta**